



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

ADENDA No. 2

A PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TARJETAS CANJEABLES PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE NEGOCIACIÓN GLOBAL

20 de noviembre de 2017

Página 1 de 2

La Universidad Nacional de Colombia, informa a los interesados de la “INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TARJETAS CANJEABLES PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE NEGOCIACIÓN GLOBAL”, que mediante la presente adenda se modifica el cronograma del pliego de condiciones, así:

1. Se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:

“2.1. CRONOGRAMA: El proceso de contratación se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA MÁXIMA FECHA FINAL	LUGAR
	INICIAL	FINAL		
OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	17 de Noviembre de 2017	22 de Noviembre de 2017	Hasta las 11:00 a.m.	Carrera 45 No. 26-85, piso 4, oficina 463, Edificio Uriel Gutiérrez, Bogotá D.C., o al correo electrónico: contratacion@unal.edu.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, Y DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN		1 de diciembre de 2017		http://www.unal.edu.co/contratacion

Tabla 1: Cronograma

Notas:

- a) Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, LA UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página Web <http://www.unal.edu.co/contratacion/>, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.
- b) Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán comunicadas a través de la página Web <http://www.unal.edu.co/contratacion/>.
- c) Las horas señaladas en el anterior cronograma, en especial la relativa a la hora límite para presentación de la oferta, se tomarán según indique el reloj de la página web: <http://horalegal.sic.gov.co>.”

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES